



LA PAZ DE MURCIA.

DIARIO DE NOTICIAS Y ANUNCIOS.

PRECIOS DE SUSCRICION.

Edicion completa, 1 pta. 50 cént. al mes en Murcia y 5 ptas. al trimestre fuera.—Edicion local: 1 pta. al mes en Murcia y 3'50 al trimestre fuera.—Ultramar y extranjero: 10 ó 7 ptas. trimestre.

CONDICIONES DE SUSCRICION.

Los pagos son adelantados.—No se admiten solos.—Las suscripciones empiezan los días 1.º y 16 y terminan con los trimestres naturales.—Número del día 10 cént.: atrasado 1 pta.

PUNTOS PARA RECIBIR SUSCRIPCIONES Y ANUNCIOS.—En Murcia, en la redaccion y administracion, Zoco, 5.—Madrid, la Agencia Reclamador, Precindida, 35.—Barcelona, Cayetano Corrales y Mas, Fernando VII y Arolas, 5; Rolde y Comp.º, Escudillera, 41, entrada por la de Agla, 9; F. O. Bartrina, Talleres, 2.—Paris, la Agencia franco-hispánico-portuguesa de don O. A. Saavedra, única encargada de recibir los anuncios extranjeros.—Hamburgo, (Alemania) Adolfo Steiner, expedidor de agencias.

PIANO. SE VENDE EN precio muy arreglado uno nuevo de Paris. Calle de Zoco, núm. 5, darán razón.

REGALO de un frasquito de Cosmidor, á toda señora que compre un DEVOCIONARIO, ó dos frascos de dicho Cosmidor calle de Zoco, núm. 5.

LA PAZ DE MURCIA.

EL AYUNTAMIENTO.

Sesion supletoria de ayer.

Bajo la presidencia del Sr. Alcalde concurrieron los Sres. Robles, Lopez Cabeza, Solis, Salazar, Dámas, Velasco, Meseguer, Garcia Alix, Marin Baldo, y Mata.

Se acordó á conceder 15 dias de licencia, en vista de la solicitud de don Victor Soler.

La corporacion quedó enterada de la renuncia del concejal Sr. Llanos, por haber aceptado el cargo de Diputado provincial.

Dios cuenta de haber sido aprobada la pension de una peseta diaria á la viuda de D. Pedro Duran, D.ª Concepcion Arteseros, y se acordó se tenga presente por la Comision de Hacienda.

Enteróse la corporacion de haber sido desestimado el recurso de alzada de D. Antonio Campillo contra la alienacion de la calle de Madre de Dios.

Se acordaron varios permisos para obras particulares.

Se aprobaron varias cuentas y se acordó su pago.

Se vieron los estados sanitarios remitidos por los médicos municipales y se acordó su publicacion.

Visto un escrito de los vecinos de la Albatilla pidiendo escuelas de niños y niñas para aquel partido, promovió este asunto discusion algo extensa. Hubo quien, como el Sr. Salazar, se oponia, en vista de la recargada que está el presupuesto, y del poco resultado que se obtiene en las escuelas, lo cual se nota en las listas quinta y por el cortísimo número de niños que saben leer y escribir, como el Sr. Garcia Alix, asintiendo á lo dicho, respondió que debe hacerse algo, pues al Ayuntamiento le billon, sin razon, de que no es amigo de la sustanzia que debe exigirse á la Junta local de primera enseñanza para que visite las escuelas, debiéndose tener presente que no solo es en la huerta, sino también en la ciudad donde se nota la falta de instruccion, pues en la primera seccion de quintas, que la forman Sta. María y San Juan, de 64 mozos solo 7 han sabido firmar.

Hizoos notar que la escuela de San Juan como la de San Andrés, están en San Miguel y Sta. Catalina, y tomado acuerdo para que se remedie este mal, se acordó que el escrito que motivó la discusion pasara á informe de la Comision de instruccion pública.

En vista de la solicitud del Cura y vecinos de Aljucar para que el Ayuntamiento abone las 1,000 pesetas que les falta para el pago del solar adquirido para levantar la casa escuela que ha de costear la Junta popular de Madrid, después de acordar pase á la Comision de Hacienda, á mocion del Alcalde se acordó tambien ver qué partidos son deudas y cuáles necesitan casa, y proceder á cobrar para destinar á casas lo que de atrasos se realice.

Pasaron á la Comision de quintas las solicitudes de varios mozos que piden se los incluya en el reemplazo venidero.

Leido el escrito de D. Juan de la Cierva y Soto contra la concesion de una parcela de lo que fué calle de Rillo, y alienacion de la que hoy es calle de Calderon de la Barca, se acordó desestimarla por no haber reclamado en 1880 en que se aprobó y habiéndose edificado después con arreglo á dicha alienacion.

Se acordó conceder á D. José Nolla, el terreno solicitado por D. Mariano Serrano para la casa número 4 de la plaza de los Gatos, por razon de la venta hecha por el segundo al primero, acordándose se otorgue escritura por el Sr. Alcalde.

Pasó á la comision de plazas la proposicion de Bernardo Quinto Mateos para constre por su cuenta las casetas que dejan de tomarse de las que se van á levantar frente á la posada del Malleon.

A la de propios se acordó pasara la solicitud de D. Antonio Medina Bueno para seguir ocupando la bóveda número 4 como socio de Juan Cárcelos.

A mocion del Sr. Marin Baldo, se acordó ver con qué derecho ocupa un particular uno de los porches del Almudí.

El Sr. Meseguer llamó la atencion sobre el mal estado del camino de Algezares, en el que además hay tres puentes rotos, lamentándose de que no haya signacion para él en el presupuesto por haberlo sustituido el de Benijuan. Se acordó que sobre este extremo informara la comision de caminos y sobre el de inmediata composicion dijo el Alcalde que se iba á celebrar una junta de interesados para tratar de ella.

A mocion del Sr. Garcia Alix se acordó que por la comision y peritos se haga un presupuesto de lo que se necesita para componer cada uno de los caminos vecinales y medios para efectuarlo.

A mocion del mismo concejal se acordó se informe el medio de llevar á efecto el modo de adosar la calle del Val de S. Antolin, pues para ello no hay hoy signacion.

A mocion del Sr. Salazar se acordó adquirir por contrata un cilindro de hierro para sentar la piedra, pues no lo hay y no siempre puede facilitar el ayo el cuerpo de Ingenieros de caminos.

NOTICIAS.

Anteayer se verificó en la redaccion de nuestro estimado colega «El Diario», la reunion literaria semanal.

Asistieron á ella además del director de nuestro colega, los Sres. Hernandez Amoros, Biderola, Abril, Carlos, Tejera, Planell, Lopez Palarea, Maestro, Guirao (D. V.) Sanchez Madrugal, Almazan, y otros, honrando aquella reunion por primera vez los Sres. D. Mariano Aguado y D. Ramiro Conde.

El Sr. Guirao leyó una tradicion de El S. Gerónimo de Salicio, bellísima poesia que fué muy elogiada y que regaló al Sr. Salazar, y que en esta semana uno de nuestros colegas, locales.

El Sr. Sanchez Madrugal dió á conocer después las preciosas octavas que, dedicadas á Roma, le han conquistado el primer accésit en el certamen de la Sociedad Romea de Barcelona, circunstancia que las releva de todo epocismo. «El Diario», «la Provincia» y «LA PAZ» las publicarán regularmente el próximo domingo.

Después de saborear tan buenas poesias, el amigo Tormal quiso que una vez que el espíritu estaba alimentado, la materia se fortaleciera tambien, é hizo sacar una mesa bonitamente preparada, á cuyas viandas todos licieron mas ó menos el honor.

Finalizó la reunion con los brindis, en los que todos tomaron parte, tendiendo aquellos al deseo de que con estas reuniones se consolide la buena inteligencia y amistad que debe reinar entre los que dedican todas sus vigilias y aficiones al cultivo de las letras.

Cerca de las nueve se disolvió la reunion, despidiéndose hasta el próximo domingo.

No dudamos que estas reuniones pueden contribuir muchísimo, no solo á levantar el espíritu decido de los literatos murcianos, si que sobre todo á que desaparezcan ciertos rozamientos y se eixten para lo sucesivo, y en uno y en otro sentido nos congratulamos de que tengan efecto, aplaudimos á los iniciadores de ellas, y deseamos sigan fomentándose.

La comision que interviene en la funcion benéfica que nuestro Ayuntamiento destina para aumentar el socorro que se ha de remitir á Cuba y Filipinas, se reunió ayer tarde y acordó que dicha funcion tenga efecto en la noche del sábado. Entre las obras que más aceptación han tenido esta temporada, y disponible desde luego, eligióse «La Tempestad», y si como es de esperar, se presta á ello la Sra. Alemany y Sres. Banquells y Lopez, pondráse después la cómica zarzuela «Música clásica». En uno de los intermedios se leerán poesias si le es fácil á nuestros poetas correspondér á la invitacion que el Alcalde les vá á dirigir.

Los gastos de esta funcion han de ser exiguos, pues la compañía es de cuenta de la empresa segun contrato; el alumbrado, que será total, lo pondrá gratis, la compañía del gas; otros servicios serán gratis, y de las dependencias unas no cobrarán nada y otras solo interesarán la mitad.

Todos se proponen que esta funcion sea una manifestacion de justa correspondencia á los pueblos que tanto contribuyeron á auxiliarnos en nuestra desgracia, y por eso se toman tanto interés todos los que en ella intervienen; por lo que respecta al público se cuenta como seguro que todos aceptarán las localidades que reciban y que hasta las solicitarán con empeño, así como que á llenar las localidades superiores contribuirán las demás clases de la sociedad.

Ayer se vió en Albacete el expediente de excarcelacion promovido por don Miguel de Enciso en la causa sobre irregularidades ocurridas en Fomento, defendiéndolo el letrado Sr. Rentero.

Las lluvias han vuelto hoy para disgustar á los fanáticos de S. Anton.

Se ha establecido en esta ciudad, plaza de Chacon, núm. 1, el médico oculista Dr. Uson.

Esta noche es el primer baile de máscaras en el Casino; nos alegráremos no resulte nulo como es costumbre en los primeros.

Esta madrugada han notado muchas personas dos fuertes temblores de tierra y este suceso subterráneo es motivo de la conversacion de todos. Dios quiera se destierre de estos contornos la plaga que tantos estragos pudiera causar.

Un periódico tan competente como «La Farmacia Española», en la revista que publica de la exposicion farmacéutica celebrada en Madrid en el pasado año, dedica estas justas líneas al expositor nuestro paisano que se cita: «D. José Pino y Vivo, de Murcia, presenta en un mueble muy reducido, pero severo y elegante, la conocida pasta de brea, jarabes diversos, de brea, de granada, ioduro ferroso, codeína; elixires de pepina, peplona y brea; esencia de zarzaparrilla y aceite de oliva. Los jarabes y pastas merecen especial mención. El Sr. Pino prepara los medicamentos con esmero, y de cierto puede decirse que su laboriosidad no tiene límites. Obrero incansable de la ciencia, cumple sus deberes profesionales extrínsecos y consagra toda su actividad al servicio de su acreditado establecimiento.»

La semana ha empezado con otra desgracia personal. Uno de los albañiles que trabajaba en la obra de los señores Zaballera, cayó ayer tarde desde la cornisa del edificio, quedando muerto en el acto. Sensible es toda desgracia, pero si á ella sigue el desamparo de seres cuya subsistencia depende del que deja de existir, como sucede en este caso, en que madre y hermanas quedan sin el auxilio del jornal del muerto ayer, entonces esas desgracias, son mas dolorosas.

Un apreciable especialista de esta ciudad vá á abandonar su numerosa clientela para retirarse á descansar, en virtud de que la fortuna le ha sido tan propicia con una mina, que tiene asegurado lo necesario para sus necesidades, y lo que es mas, para los pobres, pues dicha persona tiene fundada fama de caritativa. Nosotros por ella y por los infelices nos alegráremos de que la suerte le sea tan grata.

Mañana publicaremos la invitacion que el Alcalde ha dirigido al vecindario para que contribuya á los gastos de un cuartel.

CIRCO GALLISTICO.

Una entrada buena y nueve quimeras casadas el domingo por la mañana, le dieron al Circo por la tarde, la animacion de que venia careciendo, efectuándose la cuarta funcion de la temporada por el orden siguiente:

A las 2 y 9 se presentó el Sr. Abellan con una jaca jabada en blanco, que resultó ser de 3-12 y 1/2, y el Sr. Benitez con otra colorada de igual peso, se jugaron 8 duros; los gallos que eran buenos, se dieron en un principio bien; la jabada de Abellan recibe un puntazo de sentido que le dejó tronada, las investidas del contrario no le dejan volver en sí, por lo que recurre el gallo á tirarse fuera del ruedo; el Sr. Benitez oítable discusion con la presidencia alegando que el gallo del Sr. Abellan estaba huyendo, el Sr. Presidente le niega rotundamente, vuelve la jabada á tirarse fuera de la cazuela, y el señor Abellan la recoge en la primera fila de sillones; sigue la cuestion de si estaba huyendo ó no la jabada, y vemos entrar al Sr. Abellan con otro gallo tercero y

su gallo de pelea, suelta este en el ruedo, le aproxima el tercero y dispara, con lo que demostró el Sr. Abellan ser complaciente por demás y demostrar que sabe evitar cuestiones hasta en contra de sus intereses; y una vez hecho esto dió por perdida la pelea.

Para la segunda quimera se presentaron los mismos, el Sr. Abellan con una jaca colorada colibránca, de 3-10 y 1/2, y el Sr. Benitez con otra de igual peso colorada en cenizo, se jugaron 8 duros que ganó Benitez después de una riña algo larga en que los gallos demostraron ser superiores, pero dejando algo que desear.

En la tercera se nos presentó el señor Rizo con un pollo melado en blanco de 5-8, y el Sr. Nicolás con otro colorado en negro y de igual peso; se jugaron (...) que ganó Nicolás después de una buena quimera en que su pollo demostró tener raza á pesar de no ir muy bien puesto para la pelea.

La cuarta la dieron el Sr. Crespo con una jaca jabada en blanco de 3-14, tuerta, y Jozelito con otra del mismo peso y pluma colorada colibránca, tambien con una sola ventana; se jugaron 3 duros que ganó Jozelito; la pelea fué breve, los gallos se dieron pronto y la de Crespo quedó degollada y fuera de combate.

Se volvió á presentar el Sr. Crespo para la quinta quimera, contra el Conco y esto pesa un gallino de 3-11 blanco melado y Crespo otro jabado en cenizo, teniendo que abonar este último la tercera parte de la apuesta por exceder su gallo del peso antes indicado.

En la sexta quimera se presentaron el Sr. Benitez y José Antonio con dos jacas tuertas de 3-9 y media, la del primero jabada colibránca, y la del segundo jabada en negro, se jugaron 3 duros, que después de quedar ciega la de José Antonio, y de hacer por la pelea hasta última hora, á peticion de los padrinos se hacen las tablas perdiendo el Sr. Benitez la tercera parte de la apuesta.

En la séptima se presentó Gonzalo Tomás con una jaca jira en negro y de 3-10, y Cesáreo con otra de igual peso y pluma colorada en negro, se jugaron 4 duros que ganó el de Cesáreo, demostrando sus buenas cualidades de pique y agujas, hiriendo mucho y pronto, por lo que la riña se hizo breve, apesar de que el gallo de Gonzalo se hacia duro para entregarse á su contrario.

Tambien se nos presentaron en la octava Cesáreo y Gonzalo, este con una bonita jaca jabada en negro y de 3-7, y Cesáreo con otra del mismo peso y pluma jira en negro, se jugaron 4 duros que ganó el de Cesáreo en pocos momentos, pues mordió á su contrario tres veces y lo hizo dar dos caidas, exhalando su último suspiro en presencia del público y despidiéndose con ojos de piedad de su querido dueño que lo entregó á un asesino.

Para la novena y última, se presentó (Jozelito) con una jaca colorada de 2 y media onza, y el Sr. Abellan con otra jabada en colorado y de igual peso, se jugaron 3 duros que ganó el del señor Abellan después de una brega larga y poco lucida por ambos gallos.

Resumen.—Los gallos todos buenos y bien preparados para la riña, señalándose como superiores los del Sr. Benitez y los del Sr. Abellan de la 1.ª y 2.ª riña, los dos que echó el Sr. Cesáreo, la tuerta de la 4.ª quimera que se dice pertenecer á la gallera del Sr. Sevilla y el pollo del Sr. Nicolás.

La presidencia no usó del limon, ni hubo interesado que lo pidiera, lo bueno se olvida pronto.

Algunos aficionados, poco respetuosos y menos considerados para con el señor Presidente, demostrando alguno, ó que no sabe nada de gallos ingleses, ó es demasiado apasionado en cuestiones como la que se ventilaba con motivo de la primera quimera, pues el gallo que huyo de su enemigo recoje sus propias ropas y canta la gallina, cosa que vimos no llegó á suceder con el gallo del Sr. Abellan, que como demostró este después, estaba tronado y no huido y lo que cantó era el coraje del gallo que quedó loco al perder el sentido.

El público falta de orden y de Presidente, no sabemos si por el disgusto ocurrido en la primera quimera ó por otra causa, pero vimos que el Sr. Antonio estaba en su derecho al abandonar el sillón de la presidencia y le hubiéramos aplaudido su resolucion si la hubiera llevado á efecto, lo cual no hizo á ruego del Sr. Sevilla.

Aprendiz.

Tenemos entendido que para el próximo domingo hay ajustadas seis peleas de desafío entre los de la izquierda y la derecha, las tres primeras de 300 reales cada una, dos de 200 y una de 100, las primeras las dará el Sr. Abellan con el Sr. Sevilla; y las restantes el Sr. Crespo con el Sr. Jozelito.

CARTA DE MADRID.

15 de Enero de 1883.

Sr. Director de LA PAZ.

Mi estimado compañero: la cuestion de cargos parlamentarios y administrativos constituyó un amillero de disgustos para el Gobierno, pues no sabe por cual optar de entre los innumerables candidatos que para cada puesto se presentan.

En el Consejo de Ministros celebrado ayer tarde se trató de este asunto, siu que se acordara nada en concreto. Unicamente se sabe que los Sres. Lacadena y Navarro Ochotoca serán nombrados sub-secretario de Gracia y Justicia, y director de los Registros respectivamente.

Cuanto á las direcciones y demás subsecretarías se acordó analizar los méritos y servicios políticos de cada uno de los aspirantes, prefiriendo siempre á los diputados mas antiguos, pues hay que atender, segun la frase del Sr. Sagasta, á los amigos consecuentes.

Los diputados primerizos quedan, pues, excluidos de toda combinacion.

Las vicepresidencias del Congreso es otro asunto que aún está por resolver. El candidato del Gobierno es el Marqués de Sardoal. La mayoría no ha accedido bien á la resolucion del Gobierno y quiere presentar enfrente de dicho señor al Sr. Ferragut, otro diputado constitucional.

Hoy á primera hora y cuando solo habia en el salon unos 15 á 20 diputados propuso el Sr. Posada Herrera al Congreso que las elecciones de vice-presidentes fuesen unipersonales y no por lista. La Cámara lo acordó.

A poco de ello llegó al Congreso el señor Romero Robledo, el cual enterado del caso dijo al Sr. Villaverde que redactara una proposicion incidental, pidiendo al Congreso que reforme su acuerdo, fundándose en primer lugar en que ha habido poca consideracion por parte del Presidente para las minorías; en segundo lugar, se morosa el derecho de estas y en tercero y último la interpretacion del reglamento en el caso presente es anti-liberal y contraria al espíritu del mismo, pues, si se eixta que las cuatro vicepresidencias se elijan en un acto y por lista es opuesto á la lógica y al buen sentido, que cuando se trata de elegir dos vice-presidentes, la eleccion sea unipersonal.

Este procedimiento lo empleó Gonzalez Bravo, para impedir las combinaciones de las minorías, conqsto está hecha la apologia del acuerdo adoptado ayer por sorpresa, segun dicen las oposiciones, por el Congreso.

La proposicion incidental á que me refiero la defendió mañana á primera hora, antes de entrar en la orden del día, el diputado conservador Sr. Villaverde. Votaron aquella la minoría conservadora, la izquierda y la republicana. No se sabe aun la actitud que adoptarán en este caso concreto los amigos del Sr. Martos.

En breve se estrenará en el teatro de Apolo dos dramas; uno del Sr. Valldivia y otro del Sr. Selles.

En el Español se ensaya uno del señor Reus y Behnhomdes.

El baile de máscaras que el sábado último tuvo lugar en la Comedia estuvo concurridísimo. El que el día 18 dará en la Alhambra con el título de El Mechuelo una sociedad de catalanes promete estar muy animado: se han pintado decoraciones ad hoc y comprado una magnífica alfombra. Hay gran demanda de billetes para dicha fiesta.

El Corresponsal. D.

582—Cuando una señora romo su aposento con el Agua Florida de Murray y Lanman se convierte, por decirlo así, en un delicioso retrete floral. Ningun bosque tropical puede exhaler una fragancia mas rara. Algunas gotas vertidas sobre el pañuelo, los guantes, el abanico, ó vestidos convierten la hermosa en un ramillete, y doquiera vá envuelta en una atmósfera perfumada. En el torbellino del baile desprende aroma floral de su ropaje hasta que el salon respira fragancia como un jardín Oriental.

Como hay muchas falsificaciones en este mercado, los compradores deben siempre pedir el Agua Florida preparada por Lanman y Kemp, Nueva York.

Ayer se celebró Consejo de ministros, y si hemos de creer á un colega ministerial, fué, por cierto, un Consejo *apetitoso*, puesto que se trataba de indicar las personas que debían ocupar los altos destinos vacantes.

Cinco horas duró el expresado Consejo, puesto que principió á las tres de la tarde y acabó á las ocho de la noche.

Dice *La Correspondencia* que se hizo un exámen minucioso de los merecimientos políticos de los candidatos; pero como el asunto era ni más ni menos que el de repartir unas cuantas credenciales, los ministros, en cuyo seno se dibujaban diversas tendencias, tardaron largas horas en acordar lo que en otro país hubiera sido sencillito y fácil, y aquí es completamente difícil, porque cada nombramiento es un escollo y una crisis.

Nada resultó, sin embargo, en definitiva, por más que luego quedaron confirmados los acuerdos del Gobierno, pues dice *La Correspondencia*:

«Parece que puede darse como segura la designación del fiscal del Supremo Sr. Ruiz Capdepon para la primera vicepresidencia; la del señor marqués de Sardoal ó la del Sr. Pulgover para la segunda, y la del marqués de Aguilar de Campo, para la tercera. Se confirmó el nombramiento del Sr. Navarro Ochoteco para la dirección de los Registros.

Acordóse ofrecer la subsecretaría de Gracia y Justicia al diputado por Boltaña (Huesca) D. Ramon Lacadena.

Discutióse algo sobre los presupuestos parciales de cada ministerio, recomendando mucho el Sr. Pelayo Cuesta á sus compañeros de Gabinete que redujeran todo lo posible los gastos en sus respectivos departamentos.

Quedó besquejada una combinación de gobernadores.»

Tal fué la primera parte del Consejo, y estamos seguros que no ha de dejar de producir grandes marejadas en los antiguos amigos del Gobierno la combinación anunciada, porque en esta tierra todos se consideraban con merecimientos bastantes para ser vicepresidentes del Congreso y altos funcionarios.

La segunda parte del Consejo se redujo á resolver favorablemente un expediente de indulto de pena capital, impuesta á un Guardia civil de la isla de Cuba, por haber dado muerte á un cabo del mismo instituto; á hablar de política en términos generales, conviniendo, según la expresada *Correspondencia*, en celebrar otro Consejo antes del jueves, para rectificar algunos perfiles de los trazados en dicho Consejo, relativos á la *intrincada y enojosa cuestión de los nombramientos para los destinos vacantes*.

Subrayamos algunas palabras de lo anterior, porque ellas hablan con demasiada elocuencia de lo que son nuestros hombres políticos. Con razón se ha dicho que este es el país de la olla. Cuando se trata de credenciales, todo el mundo salta que es un primor, porque es seguro, como asegura el eco imparcial de la opinión y de la prensa, que habrá desde luego descontentos; pero antes que ellos lo están los ministros ante la imposibilidad de poder complacer á todos sus amigos.»

«*A todos sus amigos!* Esta frase vale un millón, porque manifiesta el *desinterés* de todos los amigos del Gobierno, puesto que *todos*, exclusivamente *todos*, se hallan dispuestos á subir á la cucaracha política á caza de credenciales.

Lo que leemos en *El Liberal*:

«Si nuestras noticias no son equivocadas, el día 23 de este mes será sorprendida la marina militar española con un acontecimiento extraordinario.

«No han dicho—y no respondemos de que no hayan querido bromearnos—que el Sr. Pavia ha dejado su puesto al señor Rodríguez Arias, no ha sido por descansar de las rudas fatigas que se impuso al acometer de la desorganización de nuestra marina de guerra. El motivo es otro. El Sr. Pavia se siente animado á no pasar á la escuela de reserva, como le corresponderá dentro de poco, y quiere, y ha conseguido (esto es lo gra-

ve de la noticia), que para su uso particular se cree una segunda plaza de almirante. Para esto será necesario faltar á las leyes, porque la única plaza reglamentaria de almirante la ocupa el Sr. Pinzon; pero, ¡quién dijo mi do!

Si el Sr. Rodríguez Arias empieza á trabajar por el engrandecimiento de nuestra marina creando almirantes, cuando lo que hace falta son barcos, si que podrá decirse que este Gobierno, en punto de marina, es continuación del anterior.»

No sabemos si con la caída del general Pavia seguirá *El Pabellón Nacional* siendo el órgano del ministerio de Marina; pero conviene que dicho diario y demás ministeriales digan lo que haya de cierto acerca de la noticia de *El Liberal*, pues entonces el Sr. Rodríguez Arias lo hará peor que el señor Pavia durante todo su ministerio.

Acabamos de recibir el siguiente comunicado, que nos apresuramos á publicar. Como nuestros lectores y el país pueden ver, se refiere á la Compañía de canalización del Ebro, y con esto está dicho todo:

«Amposta 12 de Enero de 1883.

Señor director de EL POPULAR.

Muy señor mío: Tal vez tenga Vd. ya conocimiento del original folleto que los directores de esta real Compañía de canalización del Ebro han presentado al Senado para ver si esta puede llevar al alto Cuerpo el convencimiento de que se le debe en un todo la razón en la tan debatida cuestión de la prórroga, pendiente aún de resolución. En el se dice todo, menos la verdad, de la historia de la tal Compañía, y aun aparece como víctima de cuatro vecinos de esta villa, que se han empeñado en hacerle la oposición *sin motivo*.

Afortunadamente, los hechos denunciados por el Sindicato de la Enveiza, que no es Amposta, sino Tortosa; los consignados en nuestras correspondencias, tanto de esta villa como de la referida ciudad, y los que relatan más de trescientos regantes en la última exposición al ministro de Fomento, constituyen la verdadera historia de dicha real Compañía, y como todos esos extremos pueden probarse, es más, están ya plenamente probados en el expediente oportuno, y lo que parece increíble, por las *Memorias* impresas de la misma Compañía respecto á las sesiones celebradas con los accionistas; el folleto en cuestión es una verdadera pantalla á la verdad, que se levanta con solo repasar los documentos mencionados, que nadie puede desvirtuar ni destruir.

Comparen los señores senadores las razones del folleto con los documentos en cuestión, y comprenderán lo que valen aquellas.

«Ni cómo esos cuatro vecinos de Amposta hubieran podido entorpecer la prórroga sin razones y datos indestructibles? ¿Estamos acaso hoy en los tiempos de los milagros?

Gracias aún si en nuestros días la razón y la verdad pueden arrojarse alguna vez neso a través de la riqueza y de la fuerza, como está en la conciencia de todos.

La real Compañía, en su generoso empeño por favorecer al país, se somete á todo lo que el Senado disponga (ya lo creó) y hasta pregunta humildemente si hay otras *horcas caudinas* por qué pasar.....

«Puede darse mayor prueba de la verdad de sus propósitos y de lo bien que se portó hasta hoy? Pues esa es su prueba mayor.

Compadezcamos á la real Compañía, víctima inocente de cuatro vecinos de Amposta que le hacen la más infundada oposición; oposición que la obliga á enviar á Madrid comisiones inútiles y á escribir folletos inútiles también.

Lo que importa al país no es la concesión de la prórroga para que continúe su martirio de veinte años, sino que se decrete la caducidad, para que la Administración ó otra sociedad acaben con tanta farsa y realicen las obras en proyecto.

Esto es lo que importa al país.—*El correspondiente.*»

Se considera como cuestión *bataillonera* para el Gobierno la designación de candidatos para las Mesas del Congreso.

La mayoría se presenta borrascosa respecto de la candidatura del marqués de Sardoal.

Si el Gabinete se aferra en sostenerla, gran número de diputados presentarán al Sr. Ferratges en contra, el cual se verá apoyado por las minorías y por la izquierda, impulsada por el duque de la Torre.

Es decir, que los nombramientos de vicepresidentes pueden provocar una crisis, si el Gobier-

no llega á ser derrotado en la votación.

Sobre este asunto dice *El Liberal*:

«Por su parte, los amigos del señor Rute quieren sostener la candidatura de éste para otra de las vicepresidencias, cosa que juzgan perfectamente lógica y natural, porque á los servicios del señor Rute debe añadirse su marcada inclinación á las soluciones conciliadoras para con la izquierda, según reflejó claramente en el último discurso que pronunció en el Congreso.

Hay además otros tres ó cuatro candidatos que tienen idénticas aspiraciones y que alegan méritos y servicios más ó menos fundamentados; de modo que bien puede asegurarse que la provisión de los cargos de la Mesa va á proporcionar serios disgustos al Gabinete.»

Ante lo que acabamos de exponer, se necesitaban cuatro Congresos con sus respectivas vacantes, para llenar las aspiraciones de tantos pretendientes.

Hoy debía ponerse á la orden del día en la Cámara popular la votación de los cargos de la Mesa, pero ante el aspecto que presenta el asunto, parece que se ha dejado para mañana esta peliaguda cuestión.

Noticias generales.

La *Gaceta* de ayer contiene las disposiciones siguientes:

Presidencia.—Reales decretos disponiendo cese en el despacho interino del ministerio de Marina D. Arsenio Martínez Campos, y nombrando en su lugar al contralmirante don Rafael Rodríguez Arias.

Fomento.—Real decreto autorizando una transferencia de crédito en el capítulo «Material de carreteras.»

—Real orden dictando disposiciones relativas al patronato general de las escuelas de parvulos.

Gracia y Justicia.—Varias reales órdenes relativas á los nombramientos del personal en los registros de la Propiedad.

Hacienda.—Real orden encargando interinamente del despacho de la dirección general de lo Contencioso al señor subsecretario de dicho ministerio.

Gobernación.—Circular á los gobernadores dictando disposiciones para que los Ayuntamientos remitan los resúmenes de sus presupuestos aprobados.

El 25 de este mes probablemente empezaron en Cádiz las pruebas del cañon Armstrong, de 30 centímetros, montado hace poco en la batería de la Soledad, asistiendo á ellas el director de Artillería, el capitán Noble, delegado de la casa constructora, y comisiones de la Armada.

La *Gaceta* de hoy contiene las disposiciones siguientes:

Gracia y Justicia.—Real orden declarando que solo los registradores de la propiedad tienen facultad para expedir certificación de los asientos de todas clases que existan en el registro.

Hacienda.—Real orden declarando obra de aprecio y útil conocimiento el manual titulado *Consumos y cereales*, de D. Isidro Torres Muñoz.

—Otra declarando subsistentes varias cargas de justicia á favor del conde de Hervias.

Sucesos de Madrid:

A las siete de la noche de ayer se declaró un pequeño incendio en la bordilla de la casa núm. 38 de la calle de la Cava Baja, siendo sofocado á los pocos momentos.

—En la iglesia de la Buena Dicha le fué robado el reloj á un caballero; lo mismo sucedió á otro sujeto en el templo de Chamberí.

—En la calle de la Habana le fué robada la capa á un sujeto, empuñándola el ladrón en 50 rs., el cual fué detenido al poco rato; en la calle del Acueducto una niña de seis años fué atropellada por un coche, causándole una herida en el muslo izquierdo; en la fonda del Comercio fué detenido un sujeto por no querer pagar el gasto que había hecho.

Ayer llegaron á Madrid el alcalde y varios concejales del Ayuntamiento de Astorga para felicitar, en nombre de dicha Corporación, al Sr. Gullón—hijo de aquella ciudad—por su nombramiento de ministro.

La Municipalidad de Astorga, cuando tuvo noticia del suceso, dió una comida á ochocientos individuos de las clases más necesitadas.

Las personas pudientes celebraron la noticia con un banquete de trescientos cubiertos; y las señoras de la ciudad suscribieron una afectuosa carta, dirigida á la esposa del Sr. Gullón, felicitándole por el mismo suceso.

Hemos recibido un ejemplar del proyecto de *Ordenanzas municipales*, que examinaremos para dar nuestro humilde parecer.

Entre tanto, damos las gracias al señor alcalde por su atención.

Consejos que da *La Higiene*:

«Tanto los vientos dominantes como la presión atmosférica indican las mayores probabilidades de que continúen las lluvias y la temperatura benigna que hemos disfrutado en los días anteriores.

Las ropas de tejido apretado y poco absorbente; el calzado fuerte y de suela gruesa y ancha; las polainas de piel para los hombres de negocios, son de grande utilidad en la presente semana.

El ejercicio en parajes cubiertos, tales como los gimnasios, convendrá mucho ahora á los niños y personas débiles.»

Dice *La Correspondencia*:

«El señor ministro de Fomento visitó ayer tarde al señor duque de la Torre. También esta noticia fué muy comentada á su manera.

El Sr. Gamazo fué á casa del duque cumplir un deber de cortesía, como lo han cumplido estos días cerca de su antiguo amigo, los señores ministros de la Gobernación y de Ultramar.»

Muchos ministeriales negaban anoche á última hora que el gobierno designe al ex gobernador de Valencia señor Capdepon para la primera vicepresidencia del Congreso. Por el pronto los amigos del señor marqués de Sardoal niegan que éste acepte la segunda vicepresidencia. El señor marqués ó ira á la primera ó á ninguna.»

La *Gaceta* publica hoy la siguiente circular:

«Preceptuado por el párrafo segundo del art. 150 de la ley municipal que todos los Ayuntamientos remitan á este ministerio, por conducto de los gobernadores, un resumen de sus presupuestos aprobados, y normalizado este servicio por el real orden circular de 17 de Diciembre de 1879, publicada en la *Gaceta* de 29 de Diciembre de dicho año, á la cual se acompañaban los modelos á que habían de atenerse para el cumplimiento del mismo; y con el fin de que así se verificase, S. M. el Rey (Q. D. G.) se ha servido disponer lo siguiente:

1.º Que los Ayuntamientos de esa provincia remitan á V. I. antes del 31 de actual un estado, con sujeción al modelo núm. 1 que se acompaña, á la citada circular tomando los datos necesarios del presupuesto municipal aprobado para el ejercicio de 1881 á 82.

2.º Que en vista de dichos estados forme V. I. el general de esa provincia, con arreglo al modelo núm. 2 de la antes citada circular, debiendo remitirlo á este ministerio en unión de aquellos lo antes posible.

3.º Que culde V. I. muy particularmente de que se hagan los referidos trabajos con la mayor exactitud y en un brevísimo plazo, puesto que transcurridos con exceso los señalados en la ya repetida circular, imposibilitan á la dirección general de Administración local para que cumpla el servicio de publicar los resúmenes generales como lo efectúa anualmente, por lo cual exigirá V. I. la debida responsabilidad á los Ayuntamientos que no han cumplido puntual y esmeradamente el servicio que se reclama.

4.º Que en atención á lo avanzado de la época y lo importante del servicio, dedicará V. I. á él su especial atención para que se realice en el menor tiempo posible.

De real orden lo digo á V. I. para los efectos correspondientes. Dios guarde á V. I. muchos años. Madrid 3 de Enero de 1883.—González.—Señor gobernador de la provincia de.....»

IDIOMA FRANCÉS.

Recomendamos á aquellos de nuestros lectores que deseen aprender dicho idioma, tan preciso hoy para desempeñar cualquier puesto, concurran á la clase establecida por M. Henar, Rubio, 2.º tercero.

El sistema de enseñanza de dicho profesor, sencillo, al par que fácil, es de tan pronto y eficaces resultados, que en breve se encuentre al discípulo en estado de presentarse á cualquier examen ó oposiciones.

También da lecciones de partida doble.

Los precios son convencionales. Recibe de una á dos de la tarde.

Sesiones de Cortes.

SENADO.

Sesión del día 13 de Enero de 1883.

Abierta la sesión á las tres menos veinte, bajo la presidencia del Sr. Montejó y Robledo, se leyó el acta de la anterior y fué aprobada.

Jura el cargo de senador el señor Hoppe.

El señor conde de Torremata presenta una exposición.

Orden del día: Continúa el debate sobre la última crisis política.

El Sr. *La Orden* hace uso de la palabra para alusiones.

Dice que no le satisface la solución de la crisis, como no le dejará satisfecha toda solución que no signifique el triunfo de sus ideales, y que no estará contento hasta no ver sentados en el banco azul á ocho republicanos.

Entra luego en la cuestión de Hacienda, y censura el sistema del Sr. Camacho. Cree que lo que conviene no es aumentar los ingresos, sino reducir los gastos y las contribuciones, que han llegado á hacerse insostenibles con daño de la agricultura de la industria y del comercio.

Quejase de la excesiva contribución que paga la provincia de Soria, á la que se obliga á contribuir á razón del 21 por 100 por territorial, contra toda justicia.

Entrando en el terreno político, dice que sin la división entre los Sres. Ruiz Zorrilla y Sagasta no habría caído la Dinastía de la casa de Saboya, que tenía gran arraigo en la nación.

El Sr. Alba hace uso de la palabra también para alusiones, y dice que, la Dinastía de Saboya no se fué porque quisiera, sino obligada por las circunstancias; ni tampoco es cierto que huiera, como dijo ayer el señor marqués de Barzanallana. Hace grandes elogios de la Dinastía de Saboya, y sus palabras son aplaudidas por la mayoría.

Rectifican los Sres. La Orden y Alba. El señor marqués de Barzanallana rectifica asimismo, y declaró que si dijo ayer que el Rey D. Amadeo había huido, que no lo recuerda, no pudo decirlo en sentido ofensivo ni injurioso. Bastale para eso el respeto que merece la persona de aquel Príncipe y la posición que ocupó.

El señor *residente* declara este incidente terminado.

El señor marqués de Orovio consume el segundo turno de la interpelación.

Dice que solo va á ocuparse de la cuestión de Hacienda, y más especialmente en sus relaciones con la cuestión fabril.

Dice que ya con tiempo se le anunció al Sr. Camacho que no sería él quien presentara los nuevos presupuestos, y con efecto, no los ha presentado, á pesar de que ha tenido tiempo para ello.

Hace notar que después de haber dicho el Sr. Camacho y sus apologistas que los presupuestos que presentó el año pasado eran la obra más maravillosa que se haya visto, ahora ha venido á declarar el mismo que aquellos presupuestos eran transitorios, y que se necesita otro de carácter permanente.

Cree el orador que el Sr. Camacho ha dejado el ministerio de Hacienda porque, en vista del fracaso de su último presupuesto, ha comprendido que le faltan fuerzas para soportar la responsabilidad de la Hacienda.

Defiende la administración de los conservadores, que elevó el Tesoro á un estado próspero, disminuyendo considerablemente su Deuda, mientras el señor Camacho si en la apariencia ha hecho desaparecer la deuda flotante, ha aumentado la deuda perpétua en mil millones de pesetas, por la manera con que ha llevado á cabo la conversión.

Recuerda que en casi todos los departamentos ministeriales se han pedido este año créditos extraordinarios, y este sistema es muy censurable.

El orador entra en otras consideraciones para demostrar que ha dejado el Sr. Camacho muchas obligaciones del Tesoro sin cumplir, como son los débitos que se tienen con los Ayuntamientos, con la Caja de redenciones y engagements y con el Banco.

Y, sin embargo, es lo cierto que ha emitido 550 millones de reales en deuda perpétua á mas de la que existía.

Termina diciendo que el partido conservador no negará al Gobierno los recursos necesarios para sacar al Erario de sus ahogos.

El Sr. Camacho habla para defender su gestión económica.

El señor marqués de Orovio rectifica, y dice que no debe ofender al Sr. Camacho porque se discute su gestión financiera.

El señor ministro de Hacienda contesta al Sr. Orovio. Afirma que el señor Camacho ha tenido en todas sus gestiones un éxito verdadero, y tanto es así, dice, que estoy en todo y por todo, dispuesto á continuar la obra del señor Camacho.

Manifiesta que, respecto al pago de los intereses de la Deuda, no hay duda, ni vacilación de ningún género, de que están perfectamente asegurados.

Dice que, explicadas ya suficientemente las causas que han ocasionado la crisis, merced á las explicaciones dadas en ambas Cámaras por el señor presidente del Consejo, y que no obediendo aquella como se pretende, á la mala administración de su predecesor el señor Camacho, al país sólo le queda juzgar y que no duda un momento que este dará la razón á la mayoría.

Los Sres. Orovio y ministro de Hacienda rectifican.

Se da por terminado el debate y se levanta la sesión.

Eran las seis menos cuarto.

CONGRESO.

Sesion del dia 13 de Enero de 1883.

Abierta a las dos y media, bajo la presidencia del Sr. Posada Herrera, se leyó y aprobó el acta de la anterior.

(En el banco azul se encuentran el presidente del Consejo y ministro de Estado. Poca concurrencia en los bancos y en las tribunas.)

El Sr. Moreno: Como presidente de la comision que entiende en el proyecto sobre concesion de un ferro-carril de Madrid a Navalcarnero, retiro el dictamen para que se estudie de nuevo.

El Sr. Secretario, Sr. Ordoñez: Queda retirado.

El Sr. Martine reproduce una proposicion de ley, que fué apoyada y tomada en consideracion en la anterior legislatura, sobre concesion de una pension a una señora hermana de un coronel muerto en la guerra de Cuba.

Orden del dia: Se da lectura de la sentencia del tribunal de actas graves, relativo al acta de Gandia, proclamando diputado al Sr. Cort y Gosalves, el cual jura acto seguido el cargo.

El señor Presidente: Se suspende la sesion para que el Congreso se reuna en secciones.

Reanudada la sesion a las cuatro, se dió cuenta del resultado de las secciones.

Continúa la discusion sobre el proyecto de ley autorizando al Gobierno para plantear el de Código de comercio.

La comision, en vista de la enmienda del Sr. Bosch y Labrés, retira el artículo 4 que se refiere, para redactarle de nuevo.

El Sr. Fabra y Floreta apoya otra a los artículos 214 y 215 y 233 del proyecto de Código.

El Sr. Pizañares, de la comision, impugna la enmienda por lo que se refiere a los artículos 214 y 233, y acepta la relativa al 215.

El Sr. Morales de Setien apoya una enmienda sobre que se cambie la denominacion de carta de porte que se emplea en varios artículos del proyecto,

por la de talon ó resguardo que debe ser en ciertos casos.

El Sr. Alonso Castrillo, de la comision, se opone a que se varie esta denominacion, que considera ajustada al tecnicismo perfecto, y es desechada la enmienda en votacion ordinaria.

El Sr. Morales de Setien apoya otra enmienda para que las empresas de ferro-carriles puedan reemplazar el funcionario público a que se refiere el párrafo 2.º del art. 359 del proyecto de Código por los que determinen disposiciones especiales, que no aceptándola la comision, fué desechada.

Tambien apoya otra a los párrafos 2.º y 3.º del art. 163 del proyecto en que se propone que los daños que sufra la cosa portada, aunque sea por casos fortuitos, sean de cuenta y riesgo del cargador.

El Sr. Valle, a nombre de la comision, impugna la enmienda, por considerarla innecesaria, puesto que dice el autor, que su objeto es aclarar el artículo, que la comision encuentra bastante claro.

Rectifican ambos oradores, y es desechada la enmienda en votacion ordinaria.

El Sr. Morales de Setien apoya otra enmienda proponiendo que el consignatario pueda reconocer interiormente los bultos en el acto de recibirlos, y si encuentra averia, aunque por fuera no haya señales de ella, entablar la reclamacion oportuna, siempre que lo haga dentro del término de veinticuatro horas; y fué desechada.

Apoya otra que tiene por objeto adoptar algunas precauciones para en el caso de que no fuera encontrado en su domicilio el consignatario, facultando a las empresas para que en el término de un mes procedan a la enajenacion de la mercancia, y tambien fué desechada.

Apoya despues otra para que el retraso en los trasportes dé derecho al consignatario a indemnizacion, sirviendo de regulador el precio corriente de la mercancia el dia que debió llegar; que tambien fué desechada.

Apoya otra fijando el plazo de veinticuatro horas al consignatario para

que pague el precio de los portes, que fué desechada.

El Sr. Reig apoya otra al art. 96 del proyecto de Código, proponiendo que se suprima la prohibicion que se establece para que los agentes de Bolsa no puedan comerciar por cuenta propia, y despues de algunas palabras del ministro de Gracia y Justicia, la retiró.

Se suspende esta discusion. Se aprueba definitivamente un proyecto de ley remitido por el Senado.

Se da cuenta de varios dictámenes reproducidos, que quedan sobre la mesa, y de las comisiones que se han constituido.

Orden del dia para el lunes: La discusion pendiente; votacion definitiva de un proyecto de ley concediendo una pension, y los dictámenes que acaban de leerse.

Se levanta la sesion. Eran las seis.

Telégramas.

LONDRES 13.—El periódico The Standard, a pesar de las noticias en sentido contrario que se reciben del Continente, supone que la mayoría de las grandes potencias están conformes con el proyecto de Inglaterra sobre la cuestion de Egipto, y exhorta a Francia a no oponerse a él.

SAN PETERSBURGO 13.—El Czar y toda la familia imperial han llegado a esta ciudad.

PARIS 13.—Tan pronto como termine la causa que se sigue a los anarquistas de Lyon, la extrema izquierda pedirá que se abra una informacion parlamentaria acerca del movimiento anarquista ocurrido recientemente en Francia.

El general Wood adelanta en su proyecto de reorganizacion del ejército egipcio.

La mayoría de los oficiales de este, desde el grado de capitán, deberán ser ingleses.

BERLIN 13.—Los periódicos oficiales alemanes, hablando de la cuestion de Egipto, dicen que Alemania no tiene

ningun interés directo en dicho asunto; pero que está dispuesta a aceptar cualquier arreglo que proponga Inglaterra, con tal de que Francia muestre su conformidad.

En caso contrario, el Gabinete de Berlin rehuirá por completo toda intervencion en dicho asunto.

BRUSELAS 13.—Carece de fundamento el rumor de que el Rey de Bélgica esté gravemente enfermo.

Su indisposicion reconoce por causa una gastritis, pero no inspira ningun cuidado.

CONSTANTINOPLA 13.—Segun noticias del Cairo, el representante de Inglaterra, lord Dufferin, tiene el propósito de presentar la dimision, por haber acogido desfavorablemente sus proposiciones el conde de Granville, ministro de Negocios extranjeros de la Gran Bretaña.

ROMA 13.—Se asegura que el señor Lunkett vendrá aquí a representar a Inglaterra en la corte Pontificia.

DUBLIN 13.—Ayer se han operado numerosas prisiones, hallándose en casa de los detenidos depósitos de armas.

La mayor parte de los presos, entre los cuales hay un concejal del Ayuntamiento de Dublin, son obreros.

NIZA 13.—A las siete y media de esta mañana ha llegado el tren que conduce los restos mortales del Sr. Gambetta.

El féretro fué colocado en una sala de la estacion, trasformada en capilla mortuoria.

Numerosas delegaciones y el pueblo en masa han desfilaro delante del catafalco.

A la una de esta tarde se verificará el entierro.

PARIS 13.—Algunos periódicos indican que el Principe de Bismark estimula a Inglaterra a obrar en Egipto, a fin de verse así libre de poder obrar con completa libertad en otros asuntos de interés para Alemania.

Le Temps prevé que la política inglesa en Egipto va a resuscitar la cuestion de Oriente, dando pretexto a Rusia para ocupar la Armenia y a Austria para acercarse a Salónica.

NIZA 13.—A pesar del mal tiempo, pues apenas ha dejado de llover en todo el dia, se ha verificado con gran concurrencia el entierro de Gambetta.

El alcalde de la ciudad ha pronunciado un discurso, en el cual, despues de recordar los servicios prestados a la patria por Gambetta, felicítose de que Niza poseyese sus restos mortales.

PARIS 14.—El presidente del Consejo de ministros, M. Duclere, enfermo hace algunos dias de las piernas, será trasladado mañana al palacio Borbon con objeto de asistir a la sesion de la Cámara de los diputados.

SCUTARI 14.—Se han descubiertas ricas minas de carbon y hierro en las montañas de Pulati, en Albania.

LONDRES 14.—Ayer se ha remitido a todas las potencias la nota inglesa concerniente a Egipto.

BERLIN 14.—El Emperador ha presido las fiestas de hoy, asistiendo por la noche a un gran banquete, al cual han sido invitadas más de 750 personas.

LONDRES 15.—The Morning Post publica esta mañana un despacho de Berlin diciendo que el Gobierno alemán ha trazado claramente su línea de conducta en la cuestion egipcia.

No se opondrá, dice, en manera alguna a la accion más ó ménos exclusiva que Inglaterra trate de ejercer sobre aquel país.

En el caso de que se reuna la conferencia, Alemania propondrá que las deliberaciones de la misma se limiten a los puntos que afecten al canal de Suez.

A dicha conferencia es probable que sean invitadas, no solamente las grandes potencias europeas, sino tambien las demás que tengan intereses en el extremo Oriente.

VARSOVIA 15.—Horrorosa catástrofe.

En la noche del sábado al domingo se declaró un incendio en el Circo de Rudoc, en Berditschhoff (Polonia), hallándose la sala llena de espectadores. Trescientas personas han perecido entre las llamas!

Fabra.

REVISTA COMERCIAL.

Cereales.—Han continuado durante la última semana temporales suaves y de lluvias en casi toda la Península.

Los sembrados brotan con lozanía, y nuestros agricultores se muestran satisfechos, confiando en el logro de la próxima cosecha.

El déficit que nos legó la anterior, se va cubriendo con los incantesos arribos de trigo extranjero que acuden a nuestros mercados del litoral en considerables cantidades.

Los precios medios han experimentado pocas alteraciones en este período, oscilando en sentido de baja algun día y recobrando luego más firmeza, sin que en ello hayan influido gran cosa otras causas que las circunstancias puramente locales. La tendencia en general es de calma, y como ya hemos consignado en nuestras revistas anteriores, aquella ha de obedecer al impulso inicial en las cotizaciones extranjeras.

Y puesto que ya tenemos a nuestros lectores al corriente de las nacionales, consignándolas diariamente en nuestro Boletín comercial, vamos a tratar de las últimas.

Extranjero.—Segun telégramas de los Estados-Unidos recibidos el 12 del corriente, el trigo en Chicago había bajado unos 3/4 de centavo por bushel en el mercado del día 10.

Por el contrario, en Nueva-York se notaba el 12 un pequeño aumento de 1/4 de centavo, cotizándose a como sigue:

Trigo rojo, disponible, a 1'13 dollars; idem resto de Enero a 1'12 1/4; id. de Febrero a 1'13 1/2; id. de Marzo a 1'15 1/2.

Harina de 4'20 a 4'40 barril de 88 kilogramos.

Londres 13 de Enero.—El aspecto del mercado del día anterior era de gran firmeza, y en alza de seis peniques los trigos rojos de invierno. Mucha animacion en operaciones de cargamentos en camino.

Solicitados los trigos de California, núm. 1 a 46'63, ó sean 25'88 pesetas los 100 kilos.

Paris 12 de Enero.—Transacciones escasas, cotizándose los trigos, por 100 kilogramos, (de peso natural de 75 a 77 kilos el hectólitro), como sigue:

A entregar en Enero a 26 francos los cien kilos; Febrero a 26; Marzo y Abril de 26'25 a 26; Mayo a 26'50 a 26'25; Junio a 27 a 26'75.

Las harinas, nueve marcas, se cotizaban en el mercado de dicho día a los precios siguientes:

A entregar en Enero de 57'50 a 57'75 francos los 159 kilos; Febrero de 57'75 a 57'25; Marzo y Abril de 57'75 a 57'50; Mayo a 57'75; Junio a 57'75; Mayo a Agosto de 58'75 a 58'50.

De Louvain (Bélgica) avisan el 12 del corriente que el trigo había experimentado una nueva alza, cotizándose de 22'50 a 24'50 francos.

Igual tendencia se mostró en Am-

terdam, donde rigió el precio de 23'63 francos.

Berlin acusa un aumento sobre el precio que anotábamos en nuestra revista anterior.

El 12 del actual se cotizaban: Trigos a entregar en Abril y Mayo a 22'75 francos; Junio a 23; Julio de 23'37 a 23'25.

Alcance telegráfico:

Paris 13 de Enero.—Harinas de comercio, nueve marcas, a 57'50 francos el saco de 159 kilos.

Trigo a 26 francos los cien kilos. Nueva-York 12 de Enero.—Trigo rojo a 1 dollar 13 1/4 céntimos (22 reales 65 céntimos) el bushel.

Vinos: En los mercados de la Mancha ha habido regular animacion, sin que los precios hayan variado respecto a los que ya conocen nuestros lectores.

Lo mismo podemos decir de nuestros centros vinícolas de Levante, y aun de las Baleares, habiéndose efectuado numerosas remesas de vinos para Francia, y sosteniéndose los precios con firmeza ó en alza.

No han escaseado las transacciones en Castilla la Vieja, por más que las cifras no hayan sido de grande importancia.

El movimiento de los vinos en Cataluña no ha recobrado aún la animacion que tuvo antes de finalizar el año.

Los embarques que se han hecho en el puerto de Tarragona no carecen de importancia, pero debe tenerse presente que en gran parte corresponden a operaciones concertadas hace ya algun tiempo.

Los vinos del Mediodía continúan dando margen a negocios bastante activos.

Las salidas de Málaga, Sevilla y Huelva son considerables, y los precios bastante remuneradores.

Extranjero.—El mercado de Burdeos ha continuado en gran calma despues de los fuertes acopios que hizo aquí comercio antes de Navidad.

Todas las noticias que reunimos de los mercados de vinos de Francia acusan igualmente una paralización en las compras, lo que no debe causar extrañeza, porque así sucede ordinariamente en esta época todos los años.

Terminaremos esta reseña consignando, como lo hacemos con gusto, que la gran mayoría de los consumidores de nuestros vinos en Francia se van acostumbrando a esta clase de líquido, por lo cual recemendamos de nuevo a nuestros compatriotas vinicultores cuiden con especial esmero de sostener y aun mejorar el buen crédito adquirido, a fin de merecer siempre la estimacion y preferencia de los negociantes vecinos, de lo cual todos hemos de reportar positivas ventajas.

A continuacion insertamos las noti-

cias de mercados últimamente llegadas a esta Redaccion:

Málaga 10 de Enero.—Aceite: Sigue aumentando la entrada de esta grasa en proporciones algo considerables.

La demanda presenta tambien alguna mayor actividad, lo que sostiene los precios avisados como sigue: En puertitas de 31 a 31 1/2 rs. arroba. En bodega a 33 1/2.

Aguardientes: Corta entrada del extranjero y regular la del país. Las operaciones frecuentes, aunque no de gran importancia, y los precios como sigue. Extranjero con vasija de 61 a 62 reales arroba.

Caña del país, sin ella, a 54. Cebada: Aun cuando la plaza continúa abundantemente abastecida de esta semilla, la demanda que se nota para el interior sostiene con firmeza el precio de 29 a 31 1/2 rs. fanega, segun clase y procedencia, no faltando tenedores que pretendan más.

Harinas: Crecidas existencias de este polvo, de to las procedencias. Las operaciones importantes, tanto para el consumo como para la exportacion a varios puertos del litoral.

Cotizamos: Del país de primera de 23 a 23 1/2 reales arroba; de segunda de 22 a 22 1/2.

Extranjera segun clase y marca de 21 a 22 1/2. Trigos: Las existencias de este cereal, procedentes del extranjero, continúan siendo considerables. Las operaciones bastantes activas tanto para el consumo como para su exportacion al interior.

Cotizamos. Superiores de 70 a 72 rs. fanega; buenos de 66 a 68; medianos é inferiores de 60 a 64.

Vinos: La situacion de este caldo sigue siendo satisfactoria. Las clases mas corrientes para embarque conservan los precios siguientes: Blanco seco de 32 a 36 rs. arroba; dulce de 34 a 38; color dulce de 36 a 40; otras clases de 50 a 500.

Albacete 12 de Enero.—Los precios que rigen en este mercado son los siguientes: Geja a 57 rs. fanega; trigo blanco ó candeal a 60 rs. arroba; rojo a 63, harina de primera a 26 rs. arroba; de segunda a 24; de tercera a 22.

Centeno a 40 rs fanega; cebada a 36; avena a 22; maíz a 50.

Patatas a 5 rs. arroba. Alubias ó judías a 23 rs arroba; arroz de primera a 26; de segunda a 24; de tercera a 22; azafrañ a 204 rs. libra.

Vino blanco del año a 13 rs. arroba; tinto a 13.

Aguardiente anisado a 40 reales arroba. Petróleo a 80 rs. caja; aceite a 50 reales arroba.

Estado del tiempo: poca lluvia. Estado del campo: bueno.

Navalcarnero (Madrid) 11 de Enero.—Los precios que rigen en este mercado son los siguientes:

Trigo blanco ó candeal a 60 reales fanega; cebada a 36.

Patatas a 5'50 rs. arroba.

Garbanzos gruesos a 45; medianos a 35; alubias ó judías a 25; arroz de primera a 27; de segunda a 25.

Vino dulce del año a 14; tinto a 16; aguardiente anisado a 34.

Petróleo a 40 reales lata de 18 litros. Aceite a 44 rs. arroba.

Estado del tiempo: mucha lluvia. Estado del campo: bueno.

Panadell (Valladolid) 11 de Enero.—Los precios que rigen en este mercado son los siguientes:

Trigo blanco ó candeal a 49 reales fanega; morcacho a 38.

Harina de primera a 17 reales arroba; de segunda a 15.

Centeno a 29; cebada a 30 reales fanega; avena a 17.

Patatas a 3 rs. arroba. Garbanzos gruesos a 110 reales fanega; alubias ó judías a 56.

Vino tinto a 13 50 reales cántaro. Estado del tiempo: poca lluvia. Estado del campo: bueno.

Cambios sobre provincias.

Table with columns: PLAZAS, Daño, Benef., PLAZAS, Daño, Benef. Lists various provinces and their exchange rates.

Madrid 15 de Enero.—Carne de vaca de 1'35 a 1'48 pesetas el kilogramo. Idem de carnero de 1'61 a 1'67 pesetas el kilogramo.

Idem de ternera de 1'25 a 4'30 pesetas.

Idem de cordero, de 1'41 a 1'67 pesetas.

Despojos de cerdo de 1'25 a 1'38 pesetas el kilogramo.

Trigo (precio medio) a 31'63 pesetas el hectólitro. Cebada (precio medio), a 00'00 pesetas el hectólitro.

Bolsa de Madrid.

Table with columns: Fondos Públicos, Últimos precios, Del 12, Del 13. Lists various public funds and their prices.

Descuentos

Cupones de cinco vencimientos 1.º de Enero de 1875 a fin de 1877, 59 00.—Idem de id. de 1874, 64'50.—Id. corrientes, 31 de Diciembre de 1874 a id. de 1875, 00'00.—Id. semestre de 30 Junio de 1877, 55 00.—Id. id. bonos de 30 de Junio de 1876, 00'00.—Id. 31 de Diciembre de 1876, 00'00.—Novenas part. del empréstito de 150 millones de pesetas, 00'00.—Resultas de la sétima subasta, 00'00.—Idem de la octava, 00'00.—Idem de la novena, 00'00.—Idem de la décima, 00'00.—Idem de la undécima, 00'00.—Idem de la duodécima, 00'00.—Cartas para las subastas, 10'00.—Residuos de consolidado del 1.º de Enero de 1873 a idem de 1874, 00'00.—Cupones de vencimientos anteriores a Julio de 1874, 00'00.

PRECIOS DE INSCRIPCION. — Anuncio: por un día 5 céntimos de peseta la línea; por dos a 4, y por tres en adelante a 3; los blancos de letras mayores del tipo ordinario se contarán por el espacio que ocupen. Toda inserción en la primera página, excepto los comuni-

DIARIO DE AVISOS.

cados, se cobra a doble precio que en la de anuncios. — La línea de comunicados desde 15 céntimos de peseta hasta 3 pesetas. A los suscritores de más de trimestre se les rebaja el 25 por 100 de todos los precios. — Los pagos se hacen el primer día de publicación.

Almanaque.

Día 17. Enero. AÑADA 1887. Año 7. 1. 19. 0 n.

Boletín religioso

Vista de la iglesia de S. Antonio ab. y Sta. Estefanía. Júbilo. — Misericordias en la iglesia de las religiosas Agustinas y en la de S. Antonio, no la primera se aplica por D. José María Rosique, esposo de hijo político, misa para meditaciones, y en la segunda por D. Rafael Espinosa y D. Manuel Muñoz, misas de medallas horas. Se dice a las 8 y media; a las 9 y tres cuartos de once el rosario, y después de la misa, reservando a las 4 y media. Cultos. — La novena que algunos fervorosos devotos, tributan al escrito y milagroso S. Antonio Abad en su propia iglesia de la Puerta de Castilla comenzó mañana; la función se celebrará a las novena y media de la mañana, con misa, cánticos y sermones que predicará de las glorias y virtudes de este glorioso Santo, el señor Dr. D. Gerónimo Calvo, Presbítero. Todo con asistencia de música. Habrá misa desde el toque de alba hasta a las 12.

Sección mercantil

ALMUDI PÚBLICO. Precios del día 15.

Trigo de Castilla, de 65 a 74 reales. Cebada, de 48 a 53 reales. Maíz, de 46 a 50 reales.

Espectáculos

TEATRO DE ROMEA.

Función para mañana tarde. La zarzuela de S. J. DE SANTIAGO DEL PASIEGO.

Función para mañana noche. La zarzuela en 8 actos, LA GUERRA SAN JAC.

Anuncios

MAS BARATO QUE TU NADIE. FABRICA DE CIGARRAS de Vives.

Se han recibido los verdaderos y legítimos hijos de Praga. En surtido en botellas de colores de todos dibujos. Su precio, 8 reales a elegir. Por docenas se hace un tanto de rebaja.

Antes del Muro de Giron, escarabajo, imperial de Ojén y otros varios que se están esperando. FABRICA DE CASEOSAS y BENERIA, 5.

BAZAR VENECIANO. CALLE DEL PRINCIPE ALFONSO NUMERO 16.

En este establecimiento se adquieren un gran surtido de guantes de cabritilla y de todas clases para la estación de invierno. Góndoles de punto, mangos y zapatos.

NO SEGUIR COSIENDO a mano!

teniendo en la calle del Príncipe Alfonso (Primer) número 5, el gran depósito de máquinas de todos los sistemas. Quien quiera una PESTANA SEMANAL no compra la GRAN MÁQUINA CADERNA con todos los adelantos hasta el día.

También en la MÁQUINA SISTEMA SINGER perfeccionada con todos los adelantos conocidos hasta el día; la SISTEMA SINGER para sábanas, la MÁQUINA SINGER para zapateros; todas con devanador automático de última invención. Se componen de la clase de máquinas para el uso de las máquinas, agujas de todas clases, agujas y accesorios.

5. Trajería. 5. TENERLO PRESENTE.

GRAN BARATO de CORSETS en la tienda nueva, calle de la Platería, 60, junto a la casa de D. Carlos Botella. 60. PLATERIA, 60.

ACEITE NEIREP con 1000 de sésamo. Único específico de infalible virtud para todas las afecciones del pelo de la cabeza, etc.

Calvas, cuitas, caída del pelo, erupciones cutáneas, caspas, comezon, jaquecas, neuralgias, pesadez, vapores, vómitos, accidentes nerviosos, toda clase de dolores, heridas, quemaduras, etc.

Se vende a 3, 10 y 20 rs. el frasco, calle de Zoco, 5.

S. RAFAEL

COLEGIO DE NIÑAS Y SEÑORITAS. Se perfeccionan estas en toda clase de bordados, bajo la dirección de D. TERESA VALLADOLID. CALLE DE LOS BAÑOS, NUM. 1.

CÁPSULAS DARTOIS Único remedio en todo el mundo contra la TISIS grado de CURACION RAPIDA. Tos pertinaz, Bronquitis crónicas, Catarrhos, Infiltrados pulmonares. Exhale el Bello del Estado francés. 105, rue de Rennes, PARIS. MADRID, Sordo, 21. Se vende a 14 pesetas en todas las farmacias.

En Murcia Dr. J. Benedito.

CAJETILLA con 20 CIGARRILLOS, 1 fr. 50 VENTA POR MAYOR. H. ADAM & PREVOT, 32, r. St-Paul, PARIS.

Madrid, Agencia, Sordo 31. — En Murcia: D. José Benedito, Lencería.

POLVOS DE GRANITO ROSA perfume a la venta en España. EL MEJOR DE TODOS LOS PERFUMOS. (El solo que no altera el color de las cosas). En Murcia, Almazan y Martín; en agua casi se vende también el **AGUA DOBRAL** esencial para la higiene de la boca y constante conservación de un aliento perfumado. — Precio.

NO MAS CALENTURAS

Las píldoras de RIAZA de Perez Negro, es el remedio más seguro conocido hasta el día, para curar RADICALMENTE las fiebres intermitentes, ya sean Terzanas, Cuartanas o Cotidianas. El éxito extraordinario que han alcanzado en toda España es la garantía más segura de su eficacia.

Se encuentran de venta en todas las mejores farmacias al precio de 20 reales la caja de 80 píldoras y 12 reales la media caja con 40. — En Murcia, farmacia de los señores Pino y Vivo y Martínez Gortina; Cartagena, Sres. Germes y Rizo (droguería); Lorca, Sr. Sastre; Alhacete, Sr. Martínez; Alicante, Sr. Soler; Alcoy, Sr. Alonso; Cuenca, Sres. Gómez e hijo, y en Madrid en casa del autor, Ruda, 14. Farmacia de PEREZ NEGRO. P. 8-4

JARABE H. FLON PECTORAL. Este jarabe es el más eficaz para los niños y niñas, y para los adultos que tienen una tosse nerviosa. Paris, 24, rue de Valenciennes, 19. Se vende a 2 fr. 00 en la farmacia de H. FLON.

REPRESENTACIONES, COMISIONES. Se admiten para España y Portugal. Durgense A. Castellá, calle de Hortaleza, 5, Madrid.

PURISIMA CONCEPCION, ECCE HOMO, SANTISIMA TRINIDAD, LA DOLORES, S. JUAN, S. JOSE. Se venden en esta imprenta.

HISTORIA social, política y religiosa de los JUDÍOS DE ESPAÑA Y PORTUGAL por el ilustre Sr. D. José Anador de los Rios. Comprende tres grandes volúmenes en papel vélica y esmerada y correcta impresión. Se venden al precio de Madrid y se admite el pago en plazos con garantía. Calle de Zoco, núm. 5.

ASMA CATARRO, OPRESION, TOS, PALPITACIONES, y todas las afecciones de las vías respiratorias, se curan inmediatamente y se curan usando los **TUBOS LEVASSEUR**. Farmacia LEVASSEUR, 23, rue de la Monnaie, en Paris. — Madrid: Agencia franco-española, Sordo, 31. Depósito en Murcia B. n. dicto, Lencería, esquina a la de San Nicolás.

DESCONFIAR DE LAS FALSIFICACIONES **AVISO ACEITE DE HOGG** Extraído de Terra-Nova, desde 1849, de Higos frescos de Baccalao, con extracto de Higos de todo otro país. Los Aceites morenos y en general una multitud de composiciones hechas con Aceites de Pescados, esto es, de raya, de foca, de liza etc.; los Aceites de adifonados y aun los Aceites de vegetales, han sido combinados para reemplazar los Verdaderos Aceites de Higos frescos de Baccalao, siendo solamente útiles para la industria. Estos aceites ordinarios, de precio muy bajo, tienen un olor muy desagradable, causan el irritar el estomago, cuando por contra el Aceite de Higo de Baccalao de Hogg se digiere fácilmente: se distingue por su color de pajá, su olor suave y delicado y su sabor de sardina fresca. Extracto del informe de M. O. Lescour, Jefe de trabajos químicos de la Facultad de Medicina de París: «El Aceite color de pajá de M. Hogg, contiene 1/3 más de principios activos que los aceites oscuros, sin tener ninguno de sus inconvenientes de color y sabor.» **AVISO.** — El Aceite de Hogg solo se vende en frascos triangulares. Exigir esta Marca de Fábrica que cubre la capsula de cada frasco con el nombre de HOGG & Co. Todo Contrafactor será rigorosamente perseguido según las Leyes. HOGG, FARMACÉUTICO, 2, RUE CASTIGLIONE, PARIS. Desde el 1º de Enero de 1883, deberá exigirse en todos los frascos el sello azul del Gobierno francés. Por mayor, en Madrid: Agencia hispano-portuguesa, Sordo, 31.

Gran éxito en Paris **VELOUTINE CH^{les} FAY** POLVO DE ARROZ ESPECIAL PREPARADO CON BISMUTO INVISIBLE y ADHERENTE, da al óbito tersura y transparencia. Inventor CHARLES FAY, 9, rue de la Paix, PARIS. Se vende en las Farmacias, Periferias, Peluqueras y tiendas de quincalla. Descartar de las falsificaciones. En Murcia, calle de Zoco, núm. 3.

TOS TOS TOS PECTORAL BALSAMICO **ALOMAR**. Los muchos enfermos que han hecho uso de nuestras PASTILLAS los distintos facultativos que dentro y fuera de esta capital las prescriben todos los días y los varios certificados y cartas particulares con que se nos ha honrado, prueban de una manera que no de jalgar a duda el éxito seguro de aquellas para combatir toda clase de TOS, haciéndola desaparecer en todos los casos, aun en los mas graves. Estos saludables efectos son casi instantáneos, si bien el enfermo debe continuar el uso de estas PASTILLAS hasta su completa curación y aun algunos días después de ella. Se vende en todas las farmacias. Depósito Central: Sres. Alomar y Urich, calle de Moncada, núm 20 — Barcelona.

LA MODA ELEGANTE ILUSTRADA. AÑO XLII.

Las señoras y señoritas que deseen conciliar la elegancia en el vestido con la economía bien entendida, son las que en primer término reportarán una ventaja positiva suscribiéndose al periódico, exclusivo para el bello sexo, titulado *La Moda Elegante Ilustrada*, que por la perfección y buen gusto de los figurines y modelos que reparte, así como por la exactitud matemática de sus patrones, trazados en tamaño natural, para cortar vestidos, abrigos, ropablanca y demás confecciones, es realmente indispensable en toda casa bien regida. Para que las señoras madres de familia nada tengan que echar de menos en lo que respecta a la instrucción que deben dar a sus hijas, *La Moda Elegante Ilustrada* no se limita a dar a conocer las últimas modas de París, sino que también publica una continuación y variadísima serie de dibujos para labores y bordados de cuantas clases existen, con los cuales es innecesaria la enseñanza por profesoras especiales, toda vez que sus explicaciones son tan claras y detalladas como puede desearse. En cuanto a figurines iluminados, modelos y patrones de trajes para niños de ambos sexos.

LA MODA ELEGANTE ILUSTRADA.

tiene una sección que llena cumplidamente este objeto, tan preferente para las madres. La parte literaria de *La Moda* (novelas, poesías, crónicas de teatros y salones, artículos y correspondencias sobre economía doméstica, usos de la buena sociedad, etc., etc.), es siempre selecta e inspirada en los principios de la moral más estricta. A fin de que las ventajas positivas que ofrece la adquisición de *La Moda Elegante Ilustrada* estén al alcance de todas las familias, la empresa hace cuatro ediciones, cuyos precios varían desde 17 rs. el trimestre hasta 160 rs. al año. La ADMINISTRACION, Carretas, 12, principal, MADRID, ó su correspondencia en esta ciudad, D. Rafael Almazan y Martín, calle de Zoco, núm. 5, remiten número de muestra y prospecto gratis, a las señoras que deseen conocer la publicación antes de suscribirse.

NARANJOS

D. FAUSTINO MORENO y MORENO tiene de venta en la huerta de Lorquí, NARANJOS injertos de LA SANGRE, mandarinos y comunes. El injerto es precedente de Ojos. El precio de cada planta injerta es de tres reales pié, siempre que el pedido exceda de cincuenta. También ofrezco al público gran surtido de NARANJOS AGRIOS a real y medio cada uno, siempre que los pedidos excedan de un ciento y si pasara de un millar a real cada uno. Todas estas plantas están cradas a la intemperie; y el grueso del patron es de cinco a diez centímetros de circunferencia. El injerto está forrado a media vara de la superficie de la tierra. P. — 10 — 9

LIBROS EN BLANCO.

Los hay para Diario con rayado a una y dos columnas, y por Mayor con debe y haber y rayado a una y dos columnas, todos oliados y con cantoneras de metal. De las mismas clases los hay sin foliar y sin cantoneras a precios mas económicos. Libros marca Corona para Diario y Mayor, foliados y con cantoneras de metal. Libros rayados para actas, y copiadores para prensa. Libretas en 8.º, en 4.º, en folio y prolongadas. Carpetas en 4.º y en folio para legajos y expedientes, con cintas fuertes, a diferentes precios. Establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5, en Murcia.

PAPEL DE FUMAR de hilo puro y macahuita, el mas higiéxico de todos los papeles, marco de D. Jaime el Conquistador y la Señera. A 5 céntimos de paseta librito, calle de Zoco, 5.

COMPANIA COLONIAL Fundadora en España de la fabricación de chocolates a vapor. Provedora esclusiva de la Real Casa. 22 RECOMPENSAS INDUSTRIALES. Única casa en su ramo premiada en la Exposición Universal de Paris con DOS MEDALLAS. **CHOCOLATES** GRAN MEDALLA DE ORO. **SOPAS COLONIALES** MEDALLA DE BRONCE. **ACREDITADOS CAFES** LOS UNICOS PREMIADOS EN LAS GRANDES EXPOSICIONES DE VIENA Y FIEADELFA. **GRAN SURTIDO DE TRES SELECTOS** PASTILLAS NAPOLITANAS Y BOMBONES DE CHOCOLATE DULCES Y CAJAS FINAS DE PARIS. Depósito general. Calle Mayor, 18 y 20, Sucursal. Montera, 8. **MADRID.** Se venden en Murcia en los establecimientos de los Sres. D. Salvador Soriano y compañía, plaza de S. Pedro — D. José Fernández Garré, plaza del Marqués de Camarcho — Ferrer hermanos, plaza de S. Julian — Gabriel Raigo, Vico de Verdónica.

EL PERFUME UNIVERSAL **AGUA FLORIDA** de MURRAY y LANMAN. La preparación mas exquisita y refrigerante que se conoce para el Teodoro, el Puffuelo y el Balm. Preparada solamente por los propietarios: LANMAN y KEMP, Nueva York, y de venta en todas las Farmacias y Boticas. 16, 18, y 20, en las principales Farmacias droguerías de los Sres. Ferrer, hermanos, plaza de San Julian, Murcia. Depósito general en España para la venta al por mayor, Sres. Vicenta Ferrer y Compañía en Barcelona.

IMPRENTA DE LA PAZ En este establecimiento se hacen toda clase de impresiones con **CORRECCION, ESMERO, ELEGANCIA Y BIEN SATINADAS** en competencia con los mas adelantados talleres tipográficos y hasta con la litografía, y sobre todo **MUY BARATAS**. No hay dificultad en presentar todos los trabajos hechos para las oficinas y particulares, en los 25 años que cuenta este establecimiento, el que con frecuencia aumenta sus tipografías y demás útiles con los mas modernos. Para impresiones de larga tirada se ha provisto de una máquina Express. 5, Zoco, MURCIA, Zoco, 5. **Ntra. Sra. de la Fuensanta.** Estampas finas para cuadro a doce cuartos una, se venden en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5, en Murcia. **Papel pautado para escuelas.** En el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5. Imprenta de LA PAZ.